

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

4396 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 4 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado en Empresariales, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de noviembre de 2011, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprueban las bases por las que se había de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 239, de 5.12.11).

II.- Con fecha 30 de septiembre de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

III.- Mediante Resolución nº 2059, de 27 de agosto de 2015, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 173, de 4.9.15).

IV.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 23 de mayo de 2017, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

V.- Con fecha de 5 de julio de 2017, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a

en Empresariales, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de 16 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria. Se transcribe el literal de la base:

<<Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas.

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136, de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría.>>

Segundo.- Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

Tercero.- En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 (BOC nº 121, de 21.6.11), por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

Cuarto.- En relación a la aprobación de la lista de empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5 de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a la que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12.>>

Quinto.- En relación al ámbito que ha de abarcar la lista de empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<<El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de la convocatoria.>>

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de empleo de la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Segundo.- Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Empresariales, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2017.- La Directora General de Recursos Humanos, Antonia María Pérez Pérez.

ANEXO

Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

Categoría: TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	PEREZ PAEZ, AMALIA SONIA	42887608Z	1,1360	3,9106	5,0466	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
2	PEREZ MARTIN, MERCEDES	42915910A	2,0373	1,3495	3,3868	G.S.S. de Lanzarote	Libre
3	BLANQUET MUÑOZ, JONE	29144476A	2,5973	0,7086	3,3059	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
4	IGLESIAS MENÉNDEZ, ORLANDO	10883533W	2,3360	0,5952	2,9312	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
5	TALAVERA MARTÍN, YERAY JAIME	78481577B	2,8640	0,0000	2,8640	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
6	SANTOS CHINEA, FRANCISCO RAMÓN	43786288S	2,4587	0,0909	2,5496	G.S.S. de La Gomera	Libre
7	RODRÍGUEZ ABREU, LUIS MIGUEL	42183412D	2,5333	0,0000	2,5333	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
8	BÁEZ HERNÁNDEZ, CARMEN NIEVES	43377244A	2,5013	0,0000	2,5013	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PATRICIA	42179967Z	2,3573	0,0000	2,3573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
10	ZABALA REYES, KATIANA DELVALLE	51150357J	2,2720	0,0000	2,2720	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
11	POMBAR GARCÍA, SARA	43825464E	2,2720	0,0000	2,2720	G.A.P. de Tenerife	Libre
12	GARCÍA MÉNDEZ, ANA VICTORIA	78509588P	2,2613	0,0000	2,2613	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
13	GARCÍA GRANDA, Mª CONSUELO	42170639R	2,1760	0,0000	2,1760	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
14	HERNANDEZ PEREZ, OSCAR	43824353S	2,1120	0,0000	2,1120	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
15	CERVANTES GOMEZ, LUIS	23024822M	2,0960	0,0000	2,0960	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
16	GUTIÉRREZ ARMAS, FÁTIMA	43831221Y	2,0587	0,0000	2,0587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	BARROSO PÉREZ, ADRIÁN	78728712B	2,0320	0,0000	2,0320	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
18	GOYA CRUZ, Mª ESTHER	78674846B	1,9467	0,0000	1,9467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	LORENZO PÉREZ, RAÚL	44716109S	1,9467	0,0000	1,9467	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
20	FLEITAS SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR	42862850G	1,8880	0,0000	1,8880	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
21	RODRÍGUEZ PERDOMO, MARGARITA PETRA	42916121F	1,8400	0,0000	1,8400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	DÍAZ AMORÍN, ISABEL	04214718Z	1,8293	0,0000	1,8293	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
23	GONZÁLEZ AFONSO, ALICIA MARÍA	42177933G	1,8187	0,0000	1,8187	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
24	HERNANDEZ RODRIGUEZ, DOLORES ESTHER	45531999A	1,7600	0,0000	1,7600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
25	DE VERA GIL, MIRIAM ZENOBIA	43821230C	1,7547	0,0000	1,7547	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
26	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CÁNDIDO	78497429Q	1,7547	0,0000	1,7547	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
27	PERDOMO VALIENTE, NAHUM	78546602S	1,1307	0,6100	1,7407	G.S.S. de Lanzarote	Libre
28	CANTABELLA MARTIN, DOMINIQUE	44308987Q	1,7067	0,0000	1,7067	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
29	GONZALEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	52845799X	1,6907	0,0000	1,6907	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre

Categoría: TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
30	PÉREZ QUINTERO, ANA LUISA	42090973F	1,6907	0,0000	1,6907	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
31	TABARES LORENZO, TANIA	42193344M	1,6853	0,0000	1,6853	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
32	HERNANDEZ MARTIN, VIRGINIA ESTHER	42891214D	1,5787	0,0000	1,5787	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
33	HERNANDEZ PEREZ, MARIA CAROLINA	43356375H	1,5360	0,0000	1,5360	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
34	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO	52837287P	1,5360	0,0000	1,5360	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
35	BOTANA SICILIA, GERMAN	43789157D	1,4667	0,0000	1,4667	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
36	SAN JUAN JAVIER, ANA ROSA	42168242L	1,4667	0,0000	1,4667	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
37	MIRANDA GIL, ALICIA	54084034V	1,4293	0,0000	1,4293	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
38	CRUZ ALVAREZ, MONICA MAILA	43760456N	1,3920	0,0000	1,3920	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
39	DE LUIS DIAZ, JUAN JOSE	78672523B	1,3813	0,0000	1,3813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
40	TOLEDO CHINEA, MARIA JOSE	48382074X	1,3707	0,0000	1,3707	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
41	SAAVEDRA ACOSTA, MARIA DEL CARMEN	43777136V	1,3600	0,0000	1,3600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
42	NARANJO PEÑATE, JOSEFA DEL PILAR	44705210H	1,3387	0,0000	1,3387	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
43	ARMAS MÉNDEZ, YENNY	42184642C	1,2587	0,0000	1,2587	G.S.S. de La Palma	Libre
44	MORALES ARBELO, JOSE	43800384N	1,2587	0,0000	1,2587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
45	FEBLES SANTANA, FRANCISCO JAVIER	45435167R	1,2373	0,0000	1,2373	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
46	DÍAZ AMORÍN, VIRGINIA	04222334V	1,2213	0,0000	1,2213	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
47	HERNANDEZ OROSA, ROSENDO SERGIO	43751005Z	1,1840	0,0000	1,1840	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
48	FERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA JOSE	42176345A	0,8160	0,3656	1,1816	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
49	DARIAS NEGRIN, JOSE RAMON	43832546C	1,1520	0,0000	1,1520	G.S.S. de La Gomera	Libre
50	PINO HERNÁNDEZ, LIDIA ESTHER	45452933B	1,1520	0,0000	1,1520	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
51	PERAZA CASTILLA, MARIA MAGDALENA	42056163L	1,1467	0,0000	1,1467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
52	SANCHEZ MORALES, AYTHAMI DOMINGO	78528064S	1,1467	0,0000	1,1467	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
53	CABRERA MEDINA, MAITE DEL SOCORRO	42891919R	1,1253	0,0000	1,1253	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
54	RODRIGUEZ BARRETO, ANA MARIA	45445835C	1,0720	0,0000	1,0720	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
55	RODRIGUEZ MESA, ESTHER LIDIA	42845027Y	0,9920	0,0730	1,0650	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
56	TOLEDO MACHIN, MANUELA	42794373K	1,0293	0,0000	1,0293	G.S.S. de Lanzarote	Libre
57	ESPINEL MORERA, ANGÉLICA DEL ROSARIO	78527960A	1,0027	0,0000	1,0027	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
58	GONZALEZ RUMBOS, HEIDI CAROLINA	78644678L	1,0027	0,0000	1,0027	G.A.P. de Tenerife	Libre

Categoría: TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
59	VENTURA RODRÍGUEZ, JUAN	45459112A	0,9920	0,0000	0,9920	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
60	BLANCO SANCHEZ, FCO JAVIER	42800294P	0,9920	0,0000	0,9920	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
61	ABAD MANCHEÑO, MARINA	21488200J	0,9760	0,0000	0,9760	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
62	ROBAINA HERNANDEZ, OLGA	42852350S	0,9707	0,0000	0,9707	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
63	CABRERA MEDINA, ANDRES	42891920W	0,9600	0,0000	0,9600	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
64	FELIPE HERNANDEZ, ESTHER NOLIS	42163650G	0,9547	0,0000	0,9547	G.S.S. de La Palma	Libre
65	GONZALEZ CABRERA, SARA	78528712L	0,9547	0,0000	0,9547	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
66	GUERRA MARTÍN, CARMEN DOLORES	78545249L	0,9173	0,0000	0,9173	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
67	PALENZUELA HERNANDEZ, LUZ MELISSA	78616341H	0,9067	0,0000	0,9067	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
68	GALLEGO CELIS, PEDRO ENRIQUE	42890055T	0,8907	0,0000	0,8907	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
69	PÉREZ ALMENARA, MARIA DE LOS ÁNGELES	44710900G	0,8693	0,0000	0,8693	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
70	GOMEZ PEREZ, MARGARITA	42811624E	0,8480	0,0000	0,8480	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
71	DÍAZ NODA, UBAY	43828442X	0,5547	0,2878	0,8425	G.S.S. de La Gomera	Libre
72	DÍAZ AGUIAR, MARÍA ISABEL	42844442L	0,8320	0,0000	0,8320	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
73	ARENCIBIA SANTANA, ANCOR JOAQUÍN	45755080F	0,8053	0,0000	0,8053	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
74	DORTA DORTA, MANUEL	43363144W	0,7573	0,0000	0,7573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
75	TEJERA LEÓN, DOMINGO	43768083A	0,7360	0,0000	0,7360	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
76	GUTIÉRREZ ARMAS, ELIDIA MARIASTEIN	43811185A	0,6560	0,0000	0,6560	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
77	BARRIOS PEREIRA, JENNY CAROLINA	41608279Z	0,6080	0,0000	0,6080	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
78	YIGIT , NIHAL	X2534454S	0,5760	0,0000	0,5760	G.A.P. de Tenerife	Libre
79	DIAZ NODA, SARA	43828441D	0,5707	0,0000	0,5707	G.A.P. de Tenerife	Libre
80	FERNANDEZ PEDROSO, SULEIDA	78522677X	0,5013	0,0000	0,5013	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
81	LIMA NIEVES, JAVIER	78531361T	0,3520	0,0000	0,3520	G.S.S. de Fuerteventura	Libre